

**Acta de las ASAMBLEA AFGAP 26/0342019**

Orden del día: Descargos de los afiliados sancionados por la asamblea del 13/03/19.

A los 26 días del mes de abril de 2019, se reúne la asamblea de AFGAP para recibir los descargos de que hubieran surgido a partir de la resolución de sanción emanada de la asamblea del 13/03/2019..

Preside la asamblea el Consejo Directivo, estando presentes: Ariadne García, Luis Pedrini, Carolina Arcuri, Yilda Trindade y Mary Romero.

Carolina Arcuri abre plantando que el motivo de la asamblea es recibir los descargos y lee el artículo 11 del Estatuto:

Artículo 11º.- Los socios perderán su carácter de tal:-

--- a) - Por renuncia aceptada por el Consejo Directivo;

--- b) - Por fallecimiento;-----

--- c) - Por expulsión motivada por conducta inmoral,  
 o por aprovechamiento indebido de las ventajas  
 sociales, o por falta de pago a sus obligacio-  
 nes, o por otros motivos graves que a juicio  
 del Consejo Directivo hagan incompatible o -  
 perjudicial la permanencia del socio.- El so-  
 cio excluido podrá apelar ante la Asamblea Ge-  
 neral siempre que entre ésta y la presentación  
 del recurso medien por lo menos treinta días;  
 en caso contrario, se tratará en la siguiente  
 Asamblea.. En tanto no se resuelva el recur-

SIGUE	4	3	3	4	8	4
SERIE N°:	quinta	ter	ter	quinta	octo	quinta

//-----so, el socio quedará suspendido en todos -  
 -----sus derechos.-----

----- podrán ser suspendidos en el

Carolina Arcuri informa que Anahí no pudo concurrir por un problema de salud.

Se pregunta si hay algún otro compañero que haya venido para presentar sus descargos, no vino ningún otro.

Mary Romero: informa que Anahí Artigas le avisó la noche anterior que estaba afectada de colitis. También informa que Alma Yorio le comunicó que no vendría por consejo de un abogado que presentaría una demanda. Se pregunta cómo pudo el ex contador de AFGAP podía sacar el balance sin haber hecho las cuentas, hay desconocimiento de lo contable. Muestra copia de la boleta del contador que le dio a Paula, ella no supo cómo guardar y tampoco preguntó. Continúa diciendo que Anahí no tenía incidencia en los gastos ¿cuál es el motivo de aplicarle una sanción?

Carolina Arcuri: Solicita a Fernanda Hernández moderar mientras el Consejo Directivo dirige, la asamblea.

Fernanda Hernandez: reparte copias del reglamento de asambleas de AFGAP y la asamblea se toma 5 minutos para leerlo. Luego pregunta si hay temas temas previos para proponer tratar en la asamblea.

Fernando Queirolo : dice que quiere presentar como previo la situación de los funcionarios que trabajan en Barreras Sanitarias, la heterogeneidad de condiciones de trabajo, la necesidad de actualizar y adecuar el uso del Artículo 140 (retribución adicional por estar a la orden). El riesgo para los trabajadores de barreras es distinto según el lugar geográfico, así como la exigencia, en algunos lugares deben trabajar todos los días 12 horas.

Carolina Arcuri: informa que hoy a las 13.30 h, habrá una reunión de los funcionarios de Barreras en AFGAP.

*Se vota incluir como previo tema Barreras Sanitarias:* Afirmativa por mayoría, 28 votos. Se incluye como segundo punto del orden del día, sin carácter resolutivo.

Juanita: Respeto la sanción de la asamblea, pero no estoy de acuerdo habría que haber visto a quien le tocaba y a quien no. En las unidades ejecutoras no se sabe lo que pasa acá en la asamblea, en la última levantamos muy rápido la mano y hay mucha gente dolida. Me han tratado de cualquier cosa por acompañar a los compañeros.

Rosano: La asamblea no es cuestionable, allí se pueden presentar todos los socios con sus argumentos, por eso hay que venir y el que no viene debe respetar. ¿cabe que algún compañero lea los descargos enviados por escrito por Anahí Artigas?

Carolina Arcuri: El estatuto no dice Nada

Luis Pedrini: Las sanciones las tratamos la asamblea pasada, esta es para escucharse los descargos de los compañeros.

Fito: No cuestionamos a la asamblea pasada. Si cuestionamos darle la partida a Industria Animal, el tema no estaba en el orden del día. Cuestionamos que sea vinculante lo del Cuesta Duarte, que se hayan presentado mociones de patíbulo. El Consejo Directivo se adelanta, el presidente renunciante, que es un cobarde estaba dando vueltas afuera. A la lista 1949 se le dio muy poco tiempo para presentarse

Mary Romero: Hago una pregunta de parte de Anahí Artigas, Eduardo Giorda y yo por mi cuenta agrego a Alma Yorio, ¿por qué motivo se les puso la sanción? Es muy cierto lo que dice Fito, la lista 1949 se retiró porque se le dio muy poco plazo para presentarse.

Patricia Acosta: Yo veo un sindicato funcionando acorde al estatuto, que trabaja de forma transparente, la asamblea que es el órgano soberano votó sanciones por irregularidades administrativas que implicaron que por dos años no se pudiera aprobar el balance, y que dificultan el trabajo. El ámbito es la asamblea, el que no viene debe asumir que no vino y respetar la decisión del colectivo que sí participó. Pero seamos sinceros, y digamos acá que es el ámbito de encuentro y debate de todos los afiliados lo que tengamos para decir, pero ajustándonos a la verdad, y para aclarar varios puntos sobre los que se han dicho falsedades voy a pedir a Carolina que tiene la documentación que nos informe sobre algunos datos. Estamos trabajando mucho para informar a todos los afiliados en tiempo y forma, enviamos actas de los Consejos directivos, de las asambleas, informes de la comisión electoral, etc. De todos modos quiero volver sobre el objetivo del trabajo sindical, que para mí sigue siendo luchar juntos por que como trabajadores tengamos una retribución más justa y mejores condiciones de trabajo. Si levantamos un poco la mirada es claro que estamos en momento de pérdida de derechos de los trabajadores; en la región Brasil barrió con la negociación colectiva, Argentina bajó salarios, despidió miles de trabajadores públicos y está proponiendo que puedan trabajar menores, en Uruguay hay candidatos a presidente que ponen como ejemplo a seguir el caso de Paraguay con más de la mitad de sus trabajadores en negro y ganando menos del laudo que ya es paupérrimo. Compañeros tenemos que levantar la mira y unirnos para luchar por nuestro bienestar y para eso todos nos necesitamos, aún desde la discrepancia leal. Si en las unidades ejecutoras no se sabe lo que pasa en las asambleas es responsabilidad de todos los que estamos acá que no lo transmitimos a nuestros compañeros en cada lugar de trabajo, eso hay que hacerlo.

Carolina Arcuri: **Hace varias aclaraciones citando actas y documentos disponibles para la asamblea – se exhiben los libros de actas y actos eleccionarios de AFGAP:**

**-Sobre desafilaciones:** No está habiendo desafilaciones masivas da los datos por año

Año	Afilaciones	Desafilaciones
2017 (agosto a diciembre)	11	28
2018	63	64
2019 (enero a marzo)	21	16

Aclara que la mayoría plantea que es porque se jubila.

- **Sobre sanciones:** En el año 2008 una asamblea propuso y aprobó una sanción a todo el consejo directivo por 6 meses, la moción fue de la compañera María del Carmen Fernández; hay presentes en esta asamblea varios compañeros que lo vivieron.

- **Sobre momento en que se fijaron las elecciones:** Fecha en que se fijaron las elecciones 4/02/19 por unanimidad del Consejo Directivo, se comunicó a todos los afiliados el 5/02/19.

- **Sobre cantidad de listas:** Ya hubo elecciones en AFGAP con una sola lista, la Lista 5, en el año 2006, hay en esta asamblea varios compañeros que lo vivieron. En ese momento había 1800 afiliados y en esas elecciones votaron 243 afiliados y la Lista 5 recabó 190 votos.

- Se dio plazo a ambas listas para levantar las observaciones que hizo la comisión electoral.

Patricia Sosa: La decisión de la asamblea no puede cuestionarse. Dice que ella no estuvo y que no hubiera votado la moción que salió aprobada pero que la respeta.

**Moción de Luis:** Que se respete el estatuto y que los descargos los presente cada uno de los afiliados sancionados. Aprobada por mayoría - 20 afirmativa, 6 abstenciones, 0 Negativos-

Ariadne: Acuerdo en definir que sindicato queremos.

Valeria Sanz: Se dirige a Mary Romero y le dice que le llama la atención que hable de cosas de las que no se hace cargo, en la última asamblea dijiste que te ibas a desafiliar. Te retiraste antes de que se votara. En esa asamblea hubo una moción que proponía sancionar solamente a los responsables directos y la asamblea no la eligió. Es claro que si hubo una auditoria que encontró las irregularidades que encontró había que tomar medidas. El informe lo tuvimos todos antes de la asamblea.

Mary Romero: Anahí no está porque tiene cáncer y le provocó colitis, no pudo viajar desde Río Branco. Cuando uno pone sanciones debe hacerlo sobre bases firmes. El informe del Cuesta Duarte es malintencionado. Las elecciones tenían que haberse hecho con el gremio de la corte electoral.

Oscar Galli: No se por qué se habla de elecciones eso no corresponde al tema de hoy, eso es para la asamblea de mayo.

Luis Pedrini: esta asamblea no te puede explicar por qué sancionó porque es otra.

*Moción de Luis:* Que se dé por suficientemente discutido y se cierre la lista de oradores. Afirmativa por mayoría -17 afirmativos, 4 abstenciones, 5 negativos-.

Carolina Arcuri: Es saludable y necesario reflexionar en colectivo, estamos haciendo el esfuerzo de que la información esté disponible y llegue a los afiliados, pero muchas veces no se lee. El Consejo directivo fijó por unanimidad la fecha de las elecciones el día 4/2/19, y se comunicó a todos los afiliados el 5/2/19. La comisión Electoral mandó convocatoria a presentar listas, podemos aprovechar que está Mónica González para pedir que informe con detalle. Militemos de verdad y afuera del sindicato no andemos diciendo macanas.

Ricardo Rosano: Diego de Freitas de Sanidad, me dijo que fue muy complicado el plazo para que la lista 1949 se organizara. Yo entiendo que si presentaron fotocopias no legibles de las firmas, es porque tenían los originales, presentarlos no requería tiempo adicional, el 29/3/19 se envió un correo a todos los afiliados recordando el plazo hasta el 1/4/19 sobraba el tiempo para presentar esos papeles. Que no dio el tiempo es una falsedad.

Mary Romero: El tiempo no dio porque en el plazo había un fin de semana. De la asamblea anterior salí porque me sentía mal, no me dejaban hablar y me quedé escuchando en el sillón de afuera. Pide al consejo que presente los comprobantes del viaje a Cuba y de la Fiesta de Fin de Año.

Oscar Galli: Vamos a seguir militando acá. No cuestiono que hubo irregularidades financieras, si lo acelerado de la sanción que trajo la división del sindicato. Se viene una elección más y seguimos en lo mismo. Los compañeros de industria se quieren ir y hacer otro sindicato. Todos somos responsables de lo que financieramente se hizo mal antes y ahora. Hay que ir a los lugares y hacer un plan de trabajo.

*Moción de abrir la lista de oradores:* Mayoría afirmativa -15, abstenciones 7, negativa 9-.

Pilar Gastelumendi: La asamblea sancionó porque quiso dejar en claro que no hay lugar para desprolijidades. La plata del sindicato la precisamos para funcionar y para luchar. Yo tengo una compañera que cuando pierde el boleto lo paga de su bolsillo no le pide la plata a AFGAP sin comprobante, y no le sobra la plata. El entorno internacional nos muestra que si los trabajadores no nos unimos y luchamos marchamos.

Ariadne García: No cuestiono el informe del Cuesta Duarte, lo pidió una asamblea del 28/12/2017 lo aprobó el Consejo Directivo. Me sorprende la liviandad con que se dicen algunas cosas, falta madurez.

Mary Romero: Falta liquidar viáticos, un comprobante de Abitab sirve. Que no se diga que ningún compañero se llevó la plata, que a las personas se les hubiera pedido que devuelvan la plata.

Carolina Arcuri: El 28/12/17 se decidió en asamblea pedir auditoría, al Cuesta Duarte o aun privado. Lo hizo el Cuesta Duarte y el 5/2/19 nos hicieron entrega de la parte final en la sede del PIT CNT a Vicente Silver, Ariadne García y ami. Fue enviado a todos los afiliados completo, ¿lo leyeron?

Roberto Martinez: Trabajar en la lucha sindical

Eloisa Melo: Vengo al sindicato a luchar por mis derechos y por los de todos. Lo que se sanciona es que no hubo una buena gestión de la plata de todos, si hubiera sido este consejo el que no hubiera tenido comprobantes, también le hubiera votado la misma sanción.

Luis Pedrini: Mary, la única que ha hablado de dolo sos vos, nadie más lo ha mencionado.

Patricia Sosa: Se plantearon problemas administrativos, no se habló de intencionalidades. No repetamos cosas sin fundamento, cuidémonos entre todos. Si seguimos discutiendo seguiremos corriendo a la gente.

Valeria Sanz: Nadie habló de dolo, sí de mala gestión y de mala organización.

María Fodere: Reafirma lo dicho por Valeria y manifiesta que al gestionar la plata que es de todos es imprescindible ser transparente y poder dar cuenta de en qué se usa.

Jacinto: Estamos tratando todo entreverado. Estamos en un momento complicado y crítico; estamos en un año electoral donde a los funcionarios públicos nos dan palo de todos lados., proponen achique. En 2020 hay ley de presupuesto quinquenal ya hay que empezar a trabajar en eso.

Carolina Arcuri: Fito dijo que Vicente era un cobarde, y que no está hoy, sí trajo las propuestas al consejo directivo de: 1) atrasar las elecciones, le dijimos que la lista 1949 podía pedir esto a la Comisión Electoral, ya que el Consejo Directivo no tiene potestad para hacerlo. 2) de levantar las sanciones, se le aclaró que no es potestad del Consejo Directivo, para eso está prevista una asamblea dónde los sancionados pueden presentar descargos. Lamento que Vicente no esté aquí, yo hago responsables de eso a los compañeros de la mesa de sanidad que lo trataron de traidor.

*Moción de cerrar la lista de oradores*, permitiendo que previamente se anoten todos los que quieran hablar. Mayoría por la afirmativa -21 votos, 4 abstenciones, 1 negativos-.

Mary Romero: Si hay irregularidades y no se llamó la atención a quienes las cometieron el primer responsable es el contador. Sobre las elecciones yo planteo atrasarlas para cumplir con el estatuto que dice que el consejo debe estar dos años, también dice que las elecciones son en abril, no es claro urge clarificarlo. ¿Esto no fue una maniobra política?

Fernando Queirolo: No voté sancionar porque no tiene sentido que nos estemos cobrando y pegando de un lado y de otro. Los que estamos somos tan pocos que no representamos al sindicato. Ahora hay que mirar para adelante, no seguir organizando la división.

Luis Pedrini: El estatuto dice que el consejo directivo debe funcionar como máximo 2 años. Sobre Industria Animal quiero puntualizar que son 200 afiliados, por lo que si quiere sacar adelante alguna postura le basta con venir a las asambleas y podrían ser mayoría si se lo proponen. Lo que me preocupa es que no quieran participar del sindicato. Informo que están convocados al próximo Consejo Directivo a tratar temas sobre los que ellos manifestaron interés.

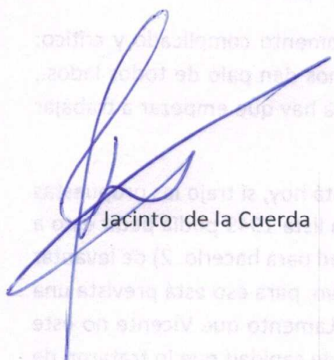
Juana: No sé cuándo terminaremos de laudar esto. Acompañé a los compañeros de la 1949 porque los vi con su gente sancionada e igual son compañeros. La gente de industria y de sanidad animal son centros de poder. Tenía esperanza en ustedes que son gente nueva, pero les falta boliche.

Fernanda pide a la asamblea que nombre dos afiliados que firmen el acta, se nombra a Jacinto de la Cuerda y Patricia Acosta.

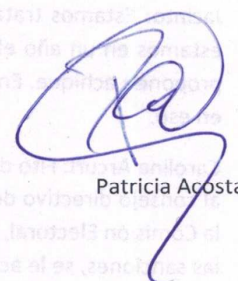
*Moción: pasar el tema de barreras sanitarias a la próxima asamblea con el insumo de lo que surja de la mesa de ellos que se reúne hoy mismo.* Mayoría Afirmativa 23 afirmativos, abstenciones 3 y negativos 0.

Juana: que vayan masticando que van a hacer con la guita del camping que está en la cuenta del muerto, porque pertenece a AFGAP.

Carolina Arcuri: Informa que el Dr. Ghirardo está tramitando la sucesión para poder regularizar la situación. Convoca para asistir todos al acto del 1º de mayo y a la asamblea del 31/5/19 para tratar memoria y balance de AFGAP, y proclamación del Consejo Directivo emergente de las elecciones.



Jacinto de la Cuerda



Patricia Acosta